



México, D.F., a 25 de Enero del 2016

4000/116/2016

Dr. Guillermo Aquino Jarquín
Laboratorio de Investigación en Genómica, Genética y Bioinformática
Presente

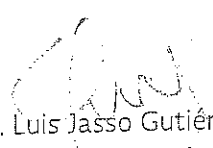
Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de revisar el protocolo **HIM 2016-043** "Mecanismo de interferencia por RNA (IRNA) en células humanas, mediado por el complejo microRNA/Argonauta dentro del núcleo". Al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo.

Atentamente


Dr. Onofre Muñoz Hernández
Secretario del Comité de Investigación


Dr. Luis Jasso Gutiérrez
Presidente del Comité de Ética
en Investigación


Dra. Herlinda Vera Hermosillo
Presidenta del Comité de
Bioseguridad

Con copia:

Dr. José Alberto García Aranda. Director General.

C.P. Elías Hernández Ramírez. Jefe del Departamento de Control y Gestión de los Protocolos de Investigación.

OMH/JGE/JGO/ash



FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

28 ENE 2016

SBA 11:21

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN
A PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100

www.himfg.edu.mx

